

## Urbanismo agiliza su gestión en cuatro años

01/04/2019



Urbanismo ha dado un paso importante para solucionar el problema del PRI de la Jaud.

La Concejalía de Urbanismo ha conseguido **uno de sus mayores retos** al dar cumplimiento al **trabajo administrativo que exigía el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana** para solucionar el problema urbanístico del PRI de la Jaud, que llevaba **20 años enquistado en la ciudad**. Es una solución que la responsable del área, **Pilar Calpena**, edil de Compromís, cree que ha sido **gracias a “una dirección firme del trabajo administrativo, algo que era necesario realizar para aportar a los Tribunales la solución al problema”**. También afirma que ha sido gracias a que “se ha podido generar confianza en las

partes implicadas y en las fuerzas políticas, eso ha sido fundamental”.

Calpena admite que la Concejalía de Urbanismo es una de las más complejas: **otorga licencias de obras, de ocupaciones de inmuebles, certifica los usos del suelo y las aperturas de establecimientos públicos, de hecho**, “cada día tienen **una media de 12 solicitudes de trámites diversos**, lo que genera una gran cantidad de trabajo y a día de hoy aun no tenemos recursos suficientes para asumir el grado de eficacia deseado, aunque las primeras piedras ya están puestas, que han sido la motivación y cohesión del equipo”. Su

concejalía, además, lleva expedientes de planeamiento, como el propio **PRI de la Jaud, las modificaciones de Plan General, el Catálogo de bienes o el PGOU**, "que suponen una carga notable", asegura.

Otro de los problemas principales que Urbanismo ha podido solucionar en esta legislatura es la **ocupación de espacio público por las terrazas**, un proceso que era lento y apenas regulado, pues **desde 2015 a 2019 se ha pasado del 18 al 100%** y el próximo año será automático.



En cuanto al número de nuevas licencias de obras, la edil destaca el aumento, así como la **incipiente tendencia a**

**rehabilitar y regenerar fincas y solares de la edificación existente**. No obstante, recuerda que existen dificultades en dos licencias solicitadas para el Sector 9 debido a regulaciones efectuadas en épocas de expansión edificatoria, "aunque la solución está ya encaminada por los servicios jurídicos y de patrimonio".

Por otro lado, Calpena admite que **"es imprescindible abordar el estado de la edificación en la ciudad, pues algunas partes de Elda están envejecidas**. Se ha de optar a las ayudas disponibles tanto de fondos europeos como del gobierno central y autonómico. Para ello necesitamos una concejalía con suficientes recursos humanos y materiales. Tras la Jaud ahora se puede abordar esta tarea aunque se realice con contrataciones externas y puntuales".

Concluye que Urbanismo tiene una tarea pendiente, como es la continuidad de la tramitación del Plan General, por lo que **"durante los dos meses de mandato que restan, la concejalía trabaja para a llevar a pleno el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos**, trabajo iniciado en 2014 y finalizado durante esta legislatura. En gestión de la edificación, los esfuerzos se van a focalizar en la conclusión de las ejecuciones subsidiarias imprescindibles y en la contratación para el **estudio de la edificación del Casco Histórico, Tafalera y Numancia"**.